

Guatemala 30 de septiembre de 2020

Licenciado
LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnicos Numero 4566-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 784-2020**, correspondiente al mes de **SEPTIMBRE** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura: Serie: 3809369B Número de DTE: 3385674794.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. **Se realizaron diversas reuniones virtuales con el Movimiento de Artistas Mayas Ruk'ux en diferentes fechas a partir a partir del primer contacto:**

Con el objetivo de un acercamiento y la generación de espacios de sinergia y dialogo entre el Ministerio de Cultura y Deportes con los siguientes puntos:

La presenta propuesta, recoge la problemática, demandas y potencialidades de las y los artistas de pueblos originarios de Guatemala –Xincas, Garífunas y Mayas-; que pese al sistema capitalista depredador, de despojo y desvalorización en que se gestan, han asumido acciones en favor de la vida y los derechos de los pueblos, desde las cuatro expresiones del arte –sonido, movimiento, palabra e imagen-.

Siendo por ello el arte un aporte para los procesos de descolonización, sanación, expresión y autodeterminación de los pueblos originarios.

PROBLEMÁTICA QUE AFRONTA EL ARTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS DESDE LA MIRADA DEL MOVIMIENTO RUKUX

La folklorización, mercantilización, explotación y utilitarismo del arte de pueblos originarios, desvalorizando su contenido científico, cosmogónico, político, social y económico en favor de la vida.

La desvalorización de las y los artistas de pueblos originarios, del trabajo y aporte a la economía del país, a la cultura e identidad de los pueblos y del país; carentes de derechos laborales y gremiales con artistas indígenas o de pueblos originarios.

El arte y los derechos de las/os artistas de pueblos originarios, son violentados continuamente, y en la actual coyuntura, con total desprotección y en condiciones de subsistencia. Efectos de esta situación;

- ~~El Movimiento Rukux no ha contado con el financiamiento para el impulso y fortalecimiento del arte y de los artistas Xincas, Garífunas y Mayas. (186 ARTISTAS)~~
- En el Ministerio de Cultura como instancia garante del Derechos del Arte y cultura de los pueblos originarios, no se tiene un fondo sustancial para el impulso del Arte de los pueblos originarios –mujeres, adultas/os mayores, juventud, niñez-
- La estructura y funcionamiento del Ministerio de Cultura de Deportes, evidencia un enfoque monocultural y racista, que limita el desarrollo de todas las áreas que lo conforman, en favor del arte de los pueblos originarios que representan más de la mitad de la población en Guatemala.

Potencialidades

- ~~Arte de los pueblos originarios, continua vigente y en continuo movimiento y creación.~~
- El arte de los pueblos ha sido una de las fuerzas para la sanación y descolonización de los pueblos ante opresiones históricas.
- El arte de los pueblos originarios es individual y colectivo, se gesta en territorios y contextos, en favor de la vida, la alegría, la dignidad y los derechos de los pueblos.
- El arte es la voz, sentir y vivir de los pueblos y garantiza su continuidad histórica.
- El arte aporta a la economía de los pueblos y del país.
-

b. Reunión virtual con el Movimiento de Comadronas Nim Alaxik.

Acercamiento entre MICUDE y Movimiento Nacional de Comadronas Nim Alaxik, para generar espacios de dialogo y posibilidades de trabajo en alianza.

Información general.

Actualmente el Movimiento tiene alianza en 20 departamentos de Guatemala y ha logrado aglomerar a más de 22,000 abuelas comadronas, quienes en esta pandemia están trabajando por la atención de partos en las comunidades, pero que no tienen insumos de protección y también por la misma situación han fallecido algunas abuelas comadronas al exponerse al virus sin protección, condiciones y solicitan apoyo para que el estado las apoye, ya que ellas están realizando el trabajo del Ministerio de Salud, quienes actualmente están absorbidos por la atención a personas contagiadas de COVID-19.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró la presentación de las siguientes propuestas:

- a. **La propuesta de implementación de la Política Pública de Cultura y Arte de los pueblos originarios –Xinka, Garífuna y Maya-**, impulsada desde un proceso participativo con las y los artistas de pueblos originarios de Ixim Ulew.
- b. Se estableció una mesa técnica para la Formulación participativa de una política de cultura y arte de pueblos originarios, que se enfoque los cuatro ejes principales Enfoque de derechos culturales de pueblos indígenas reconocidos en Acuerdo de Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas, Convenio 169 de la OIT, Declaración Universal de Derechos de Pueblos Indígenas, Enfoque de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c. Propuesta de apoyo para la implementación de una Política de Cultura y Arte maya de pueblos originarios.

- d. Propuesta de un **Plan de Acción para el proceso de seguimiento y consolidación de los procesos** que implementa el **Movimiento de Artistas Ruk'ux**.
- e. Se logró espacio de demanda y dialogo ente el MICUDE y el **Movimiento Nacional de Comadronas Nim Alaxik**.


Martha Micaela Chavez Sapalú

Vo. Bo. 

Lic. Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes

